

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5997 *Resolución de 22 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Tornadizos de Ávila (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 248, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de monitora infantil de guardería, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica (<https://tornadizosdeavila.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Tornadizos de Ávila, 22 de febrero de 2023.—El Alcalde, Inocencio Vázquez Picado.